

que se cumpla como otras cometieron a el
en virtud de Pedro Felipe de Arce de Arce de
quien es comisario de este negocio que por
la orden que con esta calidad tiene comen-
zado uaya con el mismo su comisi-
on en tanto que estando el tiempo Parague
no Ayafalta en si mismo sea el nu-
mero de los soldados que faltan para
que si fuere necesario esta calidad pro-
vea de de media en si a cuenta de
que se escriua a su merced del dicho
comisario de que se maravilla en
mucho de que a sido esta calidad con
plazo de su parte de lo que asi de
posible y para ventajada mente
que otras partes se les denota de
de misos de que ya esta calidad tiene
firmada su intencion en las ocasiones
que se han ofrecido nunca jamas a
nada falta militar en esta que es
de tanta y importante y de ser uia de
su magestad en si son estos subditos
eparecerse el oido por de Puerto
alabre la Proviscion y se piden y
de que enen a su merced del dicho
alabre mayor que en si Parague

